

REAL CÉDULA EXPEDIDA EN VALLADOLID A 7 DE SEPTIEMBRE DE 1543.  
 POR LA QUE SE FACULTA AL OBISPO ELECTO DE NICARAGUA, FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO, COBRAR Y DISTRIBUIR LOS DIEZMOS DE DICHA PROVINCIA. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 401. Libro S. 3.]

/f.º 111 v.º/ al obispo de nicaragua para que le acudan con los diezmos.

Don carlos. a vos el venerable padre fray antonio de baldivieso E. obispo de la provincia de nicaragua salud e gracia bien sa-

beys como nos os hemos mandado que sin aguardar vuestras bulas vays a la dicha prouincia y entendays en ella en las cosas espirituales y porque nuestra voluntad es que en tanto que las dichas vuestras bulas vienen vos tengays cargo de cobrar los diezmos eclesiasticos del dicho obispado y destribuyrlos conforme a la ereçion del dicho obispado en las cosas y de la manera que la dicha hereçion le aplica porque vos mandamos que en tanto que las dichas vuestras bulas vienen y por /f.º 112/ virtud dellas tomais la posesion del dicho obispado tengays cuidado de cobrar e cobreys todos los diezmos librados del dicho obispado de nicaragua que nos por la presente mandamos a las personas que los ovieren de dar y pagar que acudan con ellos a vos o a quien vuestro poder ovieren bien ansy e a tan conplidamente como sy por virtud de las dichas bulas ovierades tomado la posesyon del dicho obispado e ansy cobrados en cada vn año gasteys e destribuyays los dichos diezmos en las cosas e de la forma y manera que la dicha hereçion los aplica que para los cobrar vos damos poder cunplido con sus ynçidençias e dependençias anexidades e conexidades e mandamos a qualesquier nuestras justicias de la dicha prouincia que nos vos pongan en ello ynpedimiento alguno e vos dexen libremente cobrar los dichos diezmos e si neçesario fuere para ello vos den favor e ayuda e conpelan a los dezmeros que ovieren de dar los dichos diezmos que os acudan con ellos como dicho ès. dada en valladolid a syete dias del mes de setiembre de lDXLIII años. yo el prinçipe. refrendada de samano y señalada del obispo de quenca e bernal e gutierre velazquez e salmeron.